

# Boletín ACTUALIDAD DIGITAL

*Sigue la actualidad sobre la Transformación Digital de la Justicia*

## INICIATIVAS TECNOLÓGICAS

### Nuevos paneles de datos temáticos en el Portal de Datos Justicia

La creación de un Portal de Datos de Justicia como espacio común de compartición de datos con las Comunidades Autónomas y el Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE), ofrece la oportunidad de orientar al dato la implementación y gestión de políticas públicas basadas en la transparencia y la calidad.

La visualización avanzada de datos clasificados por temas relevantes, facilita la toma de decisiones de los diversos actores y con este objetivo, desde el pasado 21 de julio, se ha ampliado la información del Portal de Datos Justicia con nuevos conjuntos de datos disponibles en el sitio web del portal <https://datos.justicia.es/>, completando la compartición de diversos paneles temáticos de datos a través de la plataforma con Comunidades Autónomas Transferidas y organismos participantes en el CTEAJE.

En estos nuevos paneles temáticos se recogen las iniciativas relativas a:

- Inscripciones por nacimientos desde hospitales (ANDES)
- Servicio Electrónico de Microempresas (Concursal)

En este contexto, la implantación a nivel nacional de herramientas para la analítica de datos como el sistema **DataLAB**, permite comprender inicialmente las necesidades de la ciudadanía y colectivos profesionales y diseñar las respuestas adecuadas a las mismas, entregar políticas y servicios apropiados y evaluar el resultado de su desempeño.

Recientemente se han publicado los siguientes cuadros de mando en

#### **DataLAB:**

- Actividad Pericial
- Concesiones de nacionalidad
- Estadísticas de LexNET

José Manuel Beiro Magán.  
Asesor Secretaría General de Innovación y Calidad del  
Servicio Público de Justicia y vocal técnico del Ministerio  
de Justicia en la Comisión Permanente del CTEAJE



# Éxito en la implantación de Horus 5.2 y avance de la versión 5.3

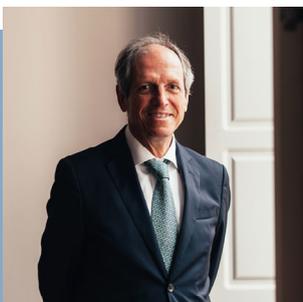
El pasado 18 de julio, se produjo la exitosa puesta en marcha de la versión **Visor Horus 5.2**, la cual incorpora importantes funcionalidades para mejorar diferentes aspectos relacionados con la accesibilidad, visibilidad, comunicación, gestión y control de la información del Expediente Judicial Electrónico (EJE).

Entre estas mejoras, cabe destacar que permite la visualización de archivos “zip” en Horus sin necesidad de descargar el fichero, contactar por Teams con los usuarios o la restricción del acceso de profesionales a expedientes administrativos reservados. En el acceso a profesionales, permite almacenar información del acceso de los profesionales, incorpora un nuevo apartado “Enlaces de interés” y permite la visibilidad de los “acontecimientos externos”.

De todas estas mejoras, se benefician los órganos judiciales, fiscalías y profesionales, brindándoles nuevas capacidades.

Para continuar avanzando en estas mejoras, actualmente se está trabajando en una nueva versión, **Visor Horus 5.3**, cuya puesta en marcha está prevista para el mes de octubre de 2023. Esta nueva versión ampliará el acceso de información a profesionales y ciudadanía, proporcionando además una visión del expediente más completa, similar a la que se muestra a las Fiscalías, pero con las adecuadas garantías de seguridad y accesibilidad configurables por los órganos judiciales y permitirá:

- La descarga completa de los expedientes judiciales por parte de los profesionales.
- El acceso a los expedientes judiciales por el ciudadano/a, habilitado a través de Carpeta Ciudadana y Sede Judicial Electrónica.
- La Catalogación “reservada” de documentos, videos y otros elementos del expediente judicial, impidiendo de esta forma que sean accesibles o descargables por las partes (profesionales y, en su caso, ciudadanos).
- La actualización del acceso de profesionales desde Red SARA/Internet, permitiendo a los usuarios que utilizan la red SARA el acceso a través de la Sede Judicial Electrónica.



Rafael Massieu. Decano de Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas.



Benigno Villarejo. Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.



M<sup>re</sup> Dolores Cantó. Responsable tecnologías Digitales CGPE.



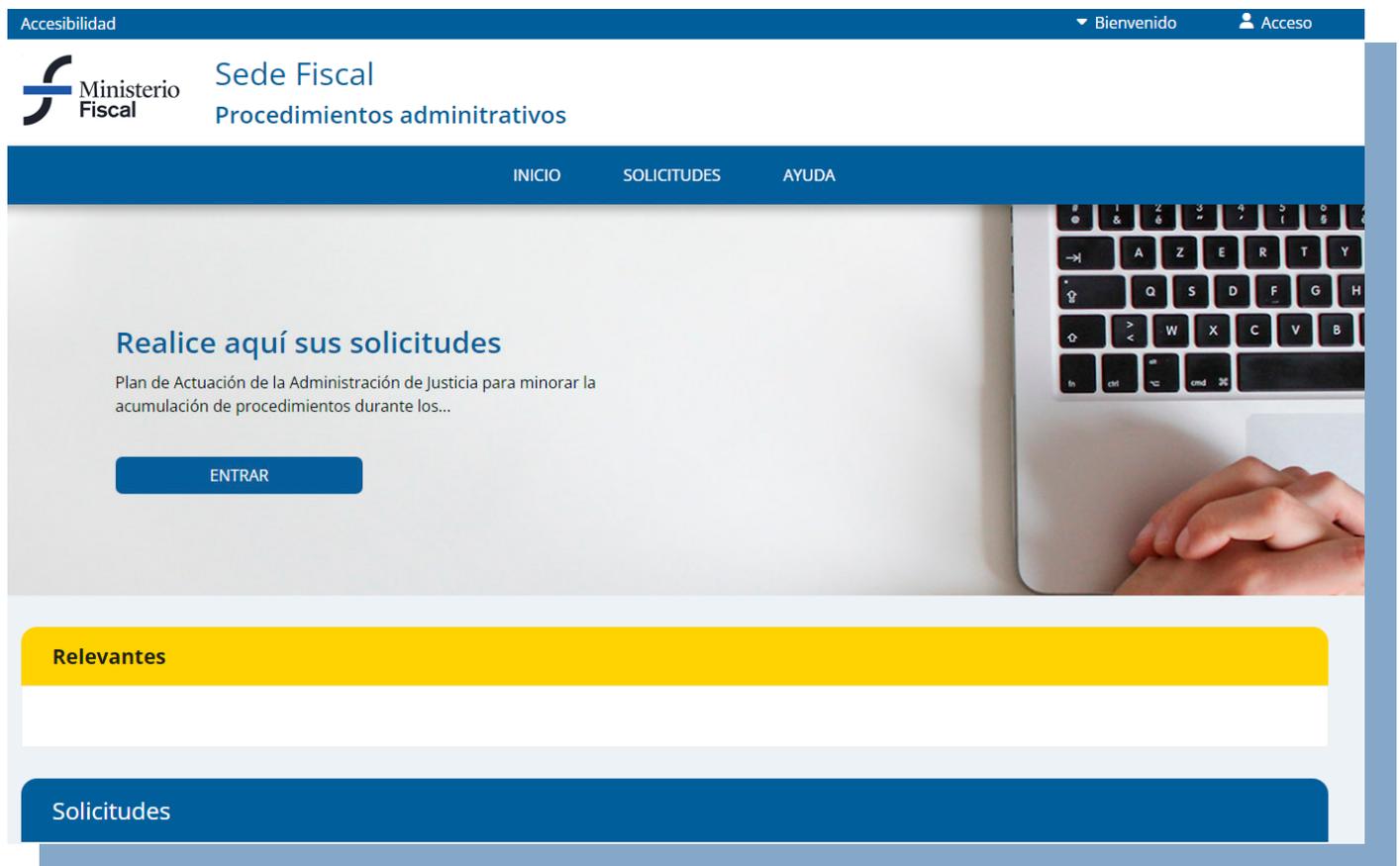
Juan Fernández Henares. Vicesecretario del Consejo General de Graduados Sociales de España.

# Acceda Fiscalía

El pasado 20 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Estado, Decreto de 18 de julio de 2023, del Fiscal General del Estado, por el que crea la sede electrónica del Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por [Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo](#), esta nueva sede electrónica extenderá su ámbito de aplicación a todos los órganos del Ministerio Fiscal y contendrá todas las actuaciones, procedimientos y servicios que requieran mecanismos de autenticación de los ciudadanos, fiscales y profesionales en sus relaciones con el Ministerio Fiscal en el ámbito administrativo y gubernativo.

Además, se podrán realizar aquellos otros respecto de los cuales se decida su inclusión en la sede por razones de transparencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios. La DGTDJ está trabajando para que la nueva sede electrónica del Ministerio Fiscal esté disponible cuanto antes y pueda entrar en funcionamiento cuando lo determine la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado, a quienes corresponde la titularidad de la misma. La implantación de la Sede será progresiva, comenzando por la Unidad de Apoyo de la FGE, ampliando su ámbito al resto de órganos del Ministerio Fiscal en fechas próximas.



Nueva sede electrónica del Ministerio Fiscal.

## EVENTOS

### Balance del arranque del año judicial

Una vez finalizado el periodo inhábil del mes de agosto, el pasado viernes 1 de septiembre comenzó el arranque del año judicial 2023 -2024, reanudándose la actividad en los Juzgados de España tras el periodo inhábil de agosto.

A pesar del notable incremento de la actividad que se produce durante los primeros días de inicio del año judicial, la actividad se ha desarrollado con absoluta normalidad gracias al **Plan de Monitorización del Año Judicial del Ministerio de Justicia**. Cabe destacar que del viernes 1 al viernes 8 de septiembre se superaron los **3,7 millones de notificaciones**, un 12 % más que en el mismo periodo del año anterior. En total se han realizado la primera semana de arranque del año judicial los 4,3 millones de actos de comunicación electrónica.

Este plan, iniciado en junio, tiene como objetivo garantizar la adecuada prestación de los servicios digitales, especialmente el de comunicaciones electrónicas, asegurar una buena experiencia de uso y reaccionar de forma rápida y eficaz en caso de ciberataques o incidencias en el servicio.

Durante los primeros 6 días laborables de septiembre, un equipo multidisciplinar de acción rápida con representantes de todos los equipos técnicos que participan en el Plan de Monitorización, ha estado conectado de 7 de la mañana a 7 de la tarde en la sala virtual de monitorización, para realizar el seguimiento del estado de los servicios asegurando una correcta operatividad pudiendo comunicar en tiempo real cualquier incidente destacable.

Además este año, el arranque del año judicial cuenta con importantes novedades y mejoras impulsadas por el Ministerio de Justicia junto a los profesionales del sector, destacando la ampliación del tamaño en LexNET de 30 a 100 megabytes (MB), un nuevo trámite en la plataforma Acceda que permite incorporar al expediente aquella documentación que exceda la capacidad de LexNET y el lanzamiento en junio de la nueva versión Horus 5.2, con nuevas funcionalidades que mejoran la accesibilidad, visibilidad, comunicación, gestión y control de la información del Expediente Judicial Electrónico (EJE).



Fermín Navarro Benitez. Subdirector General de Calidad de los Servicios Digitales, Ciberseguridad y Operaciones.

Esta versión permite por primera vez el acceso a los profesionales externos, incorpora importantes ventajas como la visualización del expediente completo, evita la necesidad de acudir al juzgado y reduce la carga de trabajo del mismo al ser el proceso totalmente automático.

## Evento Unión Europea

Los días 9 y 10 de octubre tendrá lugar en las instalaciones de IFEMA en Madrid, la Conferencia Europea “Sistemas judiciales en tiempos de cambio”, como parte de los eventos oficiales de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.

Al acto acudirán más de 40 ponentes de Estados miembros, instituciones y organizaciones que compartirán y debatirán sobre sus experiencias y visión de la transformación digital de la justicia. Se tratará de un foro único para fortalecer nuestros lazos de cooperación y colaboración en justicia digital.

Cabe destacar la asistencia de la Ministra de Justicia, Pilar Llop y el Comisario europeo de Justicia, Didier Reynders.

Durante estas jornadas se abordarán temas de gran importancia sobre la digitalización de la Justicia y su avance en la Unión Europea como: los desafíos de la implementación de la legislación, el papel de la Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, entre otros. Además, se realizarán debates de gran interés y se expondrán proyectos de éxito.

Estas conferencias permitirán profundizar en la transformación digital de la justicia algo determinante para mejorar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Esta era digital nos permite acercar mucho más la justicia a la ciudadanía. Una justicia digital que ha de ser confiable, segura y accesible para todos. La Unión Europea afronta importantes desafíos en materia de digitalización de la justicia, pero las bases son sólidas. Entre otros, el nuevo marco legislativo de digitalización de la cooperación judicial transfronteriza y las herramientas existentes y previstas ayudarán a construir en Europa una justicia digital cohesionada y vanguardista que no deje a nadie atrás.

Sin embargo, esto no será suficiente y deberemos dar respuesta a los numerosos retos que se presentan. ¿Qué oportunidades brinda la inteligencia artificial a la justicia? ¿Cómo impacta la digitalización en los tribunales de justicia? ¿Qué retos legales, organizativos y tecnológicos afronta la justicia? Estas cuestiones serán tratadas y debatidas por los ponentes en un clima de aprendizaje y colaboración.



Almodena Darias de las Heras, Consejera de Justicia en la Representación Permanente de España ante la UE en Ministerio de Justicia; grupo de trabajo de e-Justicia y grupo de trabajo de e-CODEX y eu-LISA.

## Premios a la calidad e innovación en la Gestión Pública

Los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública se rigen por la [Orden TFP/967/2019](#), de 18 septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de reconocimiento del marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, aprobado por [Real Decreto 951/2005](#), de 29 de julio y se convocan anualmente por orden ministerial, con la finalidad de contribuir, mediante el reconocimiento de las organizaciones, a la mejora de la calidad y a la innovación en la gestión pública.

Mediante [Orden HFP/851/2023](#), de 14 de julio, por la que se conceden la XVI edición de los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, la Ministra de Hacienda y Función Pública, a propuesta del Jurado, ha decidido conceder accésit al Premio a la Innovación en la Gestión Pública a la candidatura “Robotización en la Administración de Justicia” presentada por la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia.

La digitalización y las nuevas herramientas tecnológicas puestas en marcha, como la implantación de Automatización Robótica de Procesos (RPA) están abriendo un abanico de posibilidades mejora del Servicio Público de Justicia.

Las iniciativas basadas en técnicas de RPA nacen como complemento al trabajo del personal tramitador y están siendo incorporadas al día a día de los órganos judiciales con el objetivo de buscar una respuesta creativa e innovadora a la realización de tareas mecánicas que se realizan constantemente y que, a pesar de ser necesarias, no aportan valor por parte de los profesionales que las tienen encomendadas.

La Automatización Robótica de Procesos está suponiendo un éxito sin precedentes, así mismo, contribuye de manera muy efectiva a una mayor eficiencia y mejor aprovechamiento de los recursos públicos, pero también contribuye a humanizar la Justicia, situando a la ciudadanía en el centro que la siente más próxima y por tanto revierte en la mejora de la calidad del servicio público ofrecido.



Javier Hernández.  
Subdirector general de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia.



Marcos Palomero Ilardia. Analista del Centro de Productos Procesales.



Pablo Carrasco. Coordinador de Área de Productos Procesales.



Lorenzo José de la Paz Suárez. Jefe de Área Centro de Desarrollo, UX y Outsourced.



Miriam San Martín Rodríguez. Jefa de Área de Nacionalidad dentro de la División de Servicios Digitales Departamentales.